



**El Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado
de Guanajuato en coordinación con ASKHA México, A.C.**

INVITA

A las y los emprendedores guanajuatenses a aplicar a la convocatoria

**JuventudEs
GLOBAL STARTUP.**

**Las mejores
oportunidades**

#SoyJuventudEsGTO

OBJETIVO

Global Startup es un programa de JuventudEsGTO en colaboración con ASKHA México, que busca a emprendedores y empresarios jóvenes guanajuatenses con ideas innovadoras para generar proyectos productivos por medio del desarrollo de un modelo de negocio basado en la sustentabilidad e innovación, y sean vinculados a nivel global con organismos internacionales que los fortalezcan para su lanzamiento y/o expansión, por medio de un programa integral de formación y competencia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Localizar y mapear a emprendedores con proyectos productivos en el Estado de Guanajuato.
- Integrar un equipo de emprendedores para la generación de un modelo de negocio, para cada una de las startups participantes.
- Garantizar que las y los emprendedores generen una vinculación con organismos internacionales relacionados con la innovación, mentefactura y emprendimiento.
- Obtener feedback filtrado de organizaciones para la mejora del modelo de negocio.
- Abordar proactivamente las startups, para generar un lanzamiento de sus servicios.
- Generar un hábitat de startups JuventudEsGTO.

BASES

I. Perfil:

- Entre **18 y 30** años.
- Ser guanajuatense o tener mínimo 2 años comprobables de residir en el estado de Guanajuato.
- Contar con disponibilidad de tiempo requerida.
-

II. Requisitos:

Los interesados de todas las categorías deberán:

- Llenar formulario de solicitud en el siguiente enlace [Registro](#)
- Subir 1 video de 30 segundos explicando su idea de negocio.
- Copia INE.
- Comprobante de domicilio.
- Firmar carta compromiso en caso de ser seleccionados.

III. Proceso de la convocatoria

Recepción y validación de documentación de candidatos, del **06 de septiembre al 8 de octubre del 2022.**

La Publicación de los ganadores será el **12 de octubre del 2022:** Los emprendedores beneficiados serán seleccionados por JuventudEsGTO, siendo un total de 30 proyectos/emprendedores ganadores.

IV. Vigencia

La vigencia de la presente convocatoria dará inicio a partir de su publicación y concluirá el **8 de octubre del 2022.**

V. Características del apoyo.

Los ganadores de la convocatoria JUVENTUDES GLOBAL STARTUP, serán acreedores a participar en lo siguiente programa de actividades:

Actividad	Fechas	Formato
Bootcamp intensivo de Desarrollo de Modelos de Negocio	Sábado 15 de octubre al 03 de diciembre 2022. (8 Semanas)	Virtual
Rondas de presentación de proyectos con organismos internacionales.	Semana 05 al 09 de diciembre	Virtual
Participación en Hackathon: Retos Pyme en el Metaverso.	Días 16,17 y 18 de diciembre	Virtual

IMPORTANTE: Los ganadores deberán contemplar asistir puntualmente a las actividades antes mencionadas y culminar su Plan de Negocio para recibir el dictamen de viabilidad al finalizar el programa.

VI. Criterios de evaluación

Criterio	Porcentaje
Grado de innovación.	50%
Expediente completo.	10%
Impacto en las Juventudes.	20%
Desarrollo social.	20%

VII. Obligaciones a las que se sujetan los ganadores

- Asistir a las sesiones de mentoría los días señalados.
- Participar en las grabaciones que recopilen las memorias de su experiencia.
- Realizar una presentación ejecutiva de la experiencia **JUVENTUDES GLOBAL STARTUP** que será entregada a JuventudEsGTO.
- Deberán socializar su experiencia a través de su testimonio y participación en los espacios a los que sean convocados por JuventudEsGTO.
- Prever los recursos económicos necesarios para solventar los gastos personales que surjan durante la expansión de su proyecto (instalación de equipo, renta de oficinas o cualquier inversión necesaria para la puesta en marcha de su proyecto).

VIII. Transitorio

- El fallo del Jurado de **JuventudEsGTO** será inapelable.
- En caso de que el participante no entregue la documentación solicitada completa, legible y en tiempo y forma, no se considerará inscrito y no podrá participar en la presente convocatoria.
- Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Jurado de **JuventudEsGTO**.